

cisco Martia, Mr. Arturo Harrison, don Ramón Domeq y don Cayetano Martínez. París.—Don Eduardo Ortega, don Federico Pérez, don Pablo Morales, don Pedro Soriano, Mr. Guyot, Mr. Edward Pepin, don José Retamero, don Eduardo Aranda y familia, don Jesús Beas, don Trinidad Pezúa, don Miguel Cardona é hijos y don Juan López Diaz.

—Por igual falta, detuvo anoche la guardia municipal á Antonio Pérez Roidán, al cual le fue ocupada una faca. En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo, á precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

SOMATOSE En la convalecencia.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

La actitud del señor Moret, estimase como una incógnita. Ignórase cuando regresará á esta corte, aunque algunos dicen que en breve. Los monteristas agitanse mucho, en la creencia de que se entregará el Poder al presidente del Senado.

Se limitará á conferenciar con éstos, separadamente, durante los días de la semana próxima, y á dar cuenta, en Consejo de ministros, del resultado de sus entrevistas. Añádese que en ese Consejo quedará acordada una fórmula sobre el proyecto de ley de asociaciones, que merezca la aprobación de todos los elementos del partido liberal.

Miscolánea De Madrid. Lo del Frontón central. Madrid 7.—Una comisión del Juzgado del Centro de esta corte, estuvo hoy en el Frontón central, para reponer en la administración judicial del mismo á las personas que la desempeñaban.

La Diputación provincial de Madrid. Madrid 7.—Tampoco pudo hoy celebrarse sesión la Diputación provincial de Madrid, por falta de asistencia de los diputados conservadores. El presidente de la Corporación escribió á los diputados aludidos, recordándoles las responsabilidades que contraían al no asistir á las sesiones, contestándole aquellos que concurrirán cuando se trate de solucionar asuntos urgentes, pero no para que se posicione los diputados interinos.

Demandando trabajo. Conflicto obrero. Madrid 7.—En los almacenes del Ayuntamiento de esta corte, presentaron esta mañana unos seiscientos obreros demandando trabajo. Como el número de papeletas disponibles, era inferior al de solicitantes, muchos obreros de los que no alcanzaron colocación, amenazaron con adoptar una actitud hostil.

De provincias. Los republicanos de Tarragona.—Sermón contra los liberales. Madrid 7.—Telegrafian de Tarragona, que los señores Soriano, Mayner, Nougues y los demás oradores que hablaron en el mitin anticlerical efectuado ayer en aquella ciudad, fueron obsequiados por la tarde con una excursión al puerto, y por la noche con un banquete.

Los barceloneses y los enemigos del orden. Madrid 7.—El Gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, comunicó al ministro de la Gobernación que ha recibido la visita de las autoridades de aquella ciudad y de representantes de muchos elementos de la misma, los cuales le han significado la resuelta actitud en que se hallan de coadyuvar á la acción de la policía, para que resulte eficaz la persecución contra los enemigos del orden y de la sociedad.

Riña en un penal.—Un recluso muerto y dos heridos.—Intento de fuga. Madrid 7.—Despachos de Ocaña dan cuenta de que en el establecimiento penal de aquella población, se ha desarrollado un sangriento suceso. Con motivo de rivalidades surgidas entre varios reclusos, se entabló entre los mismos una feroz refriega, de la cual resultaron un muerto y dos heridos graves.

La cuestión religiosa en Francia.—Hallazgo de valores. Madrid 7.—Comunican de París, que algunos periódicos de aquella capital acogen hoy la noticia de que al llevar á cabo un agente del fisco el secuestro de bienes en el Seminario de Versalles, encontró en la caja del establecimiento seis millones de francos, en valores del Estado.

Buques á Tánger. Madrid 7.—Informan de Tánger, que hoy zarpó de aquel puerto con rumbo á las aguas tangerinas el crucero Extremadura. La cuestión de Marruecos. La cabeza del Raisuli. Madrid 7.—Comunican despachos de Tánger, que el ministro de la Guerra del Imperio marroquí, el Guebbas, ha puesto precio á la cabeza del moro Raisuli.

Contra los consumos.—Un motin. Madrid 7.—Notifican de Villarrubia, que el vesindario de aquel pueblo se amotinó hoy, protestando contra el impuesto de consumos. Los manifestantes presentaron en los felatos de consumos, donde borraron los rótulos y silbaron á los dependientes de la empresa. Conflicto solucionado. Madrid 7.—Dicen despachos de Bilbao, que ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto escolar en aquella población. Del Extranjero. Formidable incendio.—Barrio destruido. Madrid 7.—Telegrafian de Hong Kong, que un formidable incendio ha destruido por completo un barrio chino de aquella ciudad.

La situación en Servia.—Temores de revolución. Madrid 7.—Los informes que de Belgrado se reciben, demuestran que la situación general de aquel Estado es grave é inspira serios temores. En toda Servia está arraigándose la creencia de que la crisis porque atraviesa la dinastía reinante, se traducirá bien pronto en una formidable revolución.

El horror que inspira el Príncipe heredero de la Corona, ha determinado la unión de todos los partidos contra la dinastía, á la cual pone el complot en gravísimo aprieto. Confiase en que será hecha la revolución sin derramamiento de sangre, por la firme conjura de todos. Dicese que el plan de los antinásticos es el de conducir al Rey á la frontera, obligándole previamente á que firme la destitución del Príncipe heredero.

Los individuos de las colonias extranjeras residentes en el imperio marroquí, acuden gozosos á las legaciones de sus respectivos Estados, para comprobar la noticia. Esta no tiene aun carácter oficial. El mismo Mohamed Torres manifiesta que la ignora. Las operaciones militares en Zinat.—Autorización de Francia. Madrid 7.—Informan de Tánger, que Francia, después de conseguir determinadas garantías, ha concedido la autorización que el Guebbas, ministro de la Guerra del imperio marroquí, hubo de solicitar oficialmente del Gobierno francés, para que un teniente del ejército de la citada República dirija las operaciones que la artillería del Sultán está efectuando en Zinat.

Materiales de guerra. Madrid 7.—El Maghzen prepara un cañón de calibre de 75 milímetros y 1500 obuses, para transportarlos á Zinat. Buques á Tánger. Madrid 7.—Informan de Tánger, que hoy zarpó de aquel puerto con rumbo á las aguas tangerinas el crucero Extremadura. La cuestión de Marruecos. La cabeza del Raisuli. Madrid 7.—Comunican despachos de Tánger, que el ministro de la Guerra del Imperio marroquí, el Guebbas, ha puesto precio á la cabeza del moro Raisuli.

El Guebbas procura hacer caer al Raisuli en una emboscada que ha venido preparándole. La mehallá imperial. Madrid 7.—Informes de Tánger, dicen que la mehallá imperial encuéntrese acampada, provisionalmente, en Guarezt, á seis kilómetros de distancia de Zinat.

Anteayer falleció en esta ciudad el ilustrado secretario de Sala de la Audiencia territorial, don Isidoro M. Millet. Era el finado un caballero de intachable conducta, fiel cumplidor de sus deberes y amigo de practicar el bien. Guardábanse grandes consideraciones los señores magistrados por su honradez y laboriosidad. El señor M. Millet procuró siempre inspirar sus actos en rectos criterios de moralidad, mereciendo por ello el respeto de todos. Descanse en paz el alma del finado y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Según tenemos anunciado, mañana, miércoles, tendrá lugar el debut de la compañía Borrás-Cobena, con el magnífico drama, hace años no representado en Granada, La campaña de la Almadana. El abono es numerosísimo y quedará cerrado definitivamente esta noche. Servicios Municipales. Personal invertido ayer en las obras municipales: Avenida de las estaciones férrreas, 53; reparaciones en el camino de Alfacar, 5; idem en el de Vizanar, 7; idem en el de Ambros, 11; calle del Gran Capitán, 22; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; tapado de hoyos en la vía pública, 4; total, 104.

Se ha dispuesto que la pensión mensual de 23 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia el cabo de la Guardia civil, retirado, José Montero Estévez, la cobre en el suceso por la de Ciudad Real. —El día 14 del corriente, á la una de la tarde, se verificó junta administrativa en el despacho del señor Delegado de Hacienda, para conocer en el expediente que se sigue contra el vecino de Bubbón Manuel Alvarez Medrano, por aprehensión de plantas de tabaco, en una finca de su propiedad, situada en dicho término, sitio llamado Hoyos de Carriza. —El Delegado de Hacienda informó favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios instruidos por los ayuntamientos de Granada, Conchar, Torvizcón, Cojajar, Colomera, Cullar Vega y Ferreñola. Mujer al agua. A las cuatro de la tarde de ayer, próximamente, ocurrió en la calle Nueva de la Virgen, un accidente que pudo tener fatales consecuencias. En la casa número 25, que es de vecindad, habita una mujer llamada Luisa Toronjo, de 45 años. Salió esta á la calle á la hora indicada, conduciendo un cubo de agua sucia, que se propuso arrojar á la acequia Gorda. Al hacer un esfuerzo, para vaciar el cubo, cayó este á la acequia,

Combate encarnizado.—El Raisuli prisionero. Madrid 7.—Nuevos despachos expedidos en Tánger, comunican que á última hora de la tarde ha circulado en aquella población el rumor de que las tropas del Raisuli y la mehallá imperial, que las perseguían, han tenido un encuentro, librándose un combate encarnizado. Agregan las noticias de referencia, que el Raisuli, que hubo de retirarse con su gente, ha caído en poder del jefe de la kábila de Wad Rás, que le salió al encuentro. Los anteriores informes propagábase con rapidez, produciendo gran alegría en todas partes.

La Bolsa. FONDOS PÚBLICOS Día 5 Di: 7

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 5, Di: 7. Rows include MADRID, 4 1/2 por 100 perpétuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50.000 ptes. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, GyH de 100.000 nominales, En diferentes series, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptes. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, Fin diferentes series, Fin corriente, Fin próximo, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Id. de la Comp. A. de Tabacos, Id. del Banco Hispanoamericano, Sociedad General Azucarera Española, Acciones preferentes, Id. id. ordinarias, Id. id. obligaciones, PARIS, 4 por 100 exterior español, 8 por 100 francés, CAMELOS, Paris á la vista: Francos, Londres, Libras esterlinas.

GERARDO

Anteayer falleció en esta ciudad el ilustrado secretario de Sala de la Audiencia territorial, don Isidoro M. Millet. Era el finado un caballero de intachable conducta, fiel cumplidor de sus deberes y amigo de practicar el bien. Guardábanse grandes consideraciones los señores magistrados por su honradez y laboriosidad. El señor M. Millet procuró siempre inspirar sus actos en rectos criterios de moralidad, mereciendo por ello el respeto de todos. Descanse en paz el alma del finado y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

TEATROS

Cervantes. Según tenemos anunciado, mañana, miércoles, tendrá lugar el debut de la compañía Borrás-Cobena, con el magnífico drama, hace años no representado en Granada, La campaña de la Almadana. El abono es numerosísimo y quedará cerrado definitivamente esta noche. Servicios Municipales. Personal invertido ayer en las obras municipales: Avenida de las estaciones férrreas, 53; reparaciones en el camino de Alfacar, 5; idem en el de Vizanar, 7; idem en el de Ambros, 11; calle del Gran Capitán, 22; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; tapado de hoyos en la vía pública, 4; total, 104.

Delegación de Hacienda.

Se ha dispuesto que la pensión mensual de 23 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de esta provincia el cabo de la Guardia civil, retirado, José Montero Estévez, la cobre en el suceso por la de Ciudad Real. —El día 14 del corriente, á la una de la tarde, se verificó junta administrativa en el despacho del señor Delegado de Hacienda, para conocer en el expediente que se sigue contra el vecino de Bubbón Manuel Alvarez Medrano, por aprehensión de plantas de tabaco, en una finca de su propiedad, situada en dicho término, sitio llamado Hoyos de Carriza. —El Delegado de Hacienda informó favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios instruidos por los ayuntamientos de Granada, Conchar, Torvizcón, Cojajar, Colomera, Cullar Vega y Ferreñola. Mujer al agua. A las cuatro de la tarde de ayer, próximamente, ocurrió en la calle Nueva de la Virgen, un accidente que pudo tener fatales consecuencias. En la casa número 25, que es de vecindad, habita una mujer llamada Luisa Toronjo, de 45 años. Salió esta á la calle á la hora indicada, conduciendo un cubo de agua sucia, que se propuso arrojar á la acequia Gorda. Al hacer un esfuerzo, para vaciar el cubo, cayó este á la acequia,

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Notas palatinas

El Treceazgo de la orden militar de Santiago.—Solemne ceremonia en el regio alcázar. Detalles interesantes. Madrid 7.—Dispóngese en los estatutos de la orden militar de Santiago, que formen un Consejo trece dignidades de la misma, bajo la presidencia del Rey, para resolver todos los asuntos relacionados con la organización y administración de la expresada orden.

Dicho Consejo, conocido por el nombre de Treceazgo, se fundó en el siglo XVIII. Fueron vacando los cargos del Consejo, por defunción de las dignidades que lo formaran, y descuidada la provisión de aquéllas, el Rey don Felipe V solicitó del Papa Benedicto XIII un Breve, para reconstituir los Treceazgos.

No utilizó el citado Monarca la autorización pontificia, y ahora hubo de pedirlo don Alfonso XIII, con igual fin que su predecesor. Pio X, en un Breve de 8 de Junio del pasado año, accedió las pretensiones del Rey don Alfonso XIII, y éste, para constituir el Treceazgo aludido, acaba de nombrar al príncipe Luis Fernando de Baviera, al infante don Fernando, duques de Sotomayor y de Tamames, marqués de Figueroa, duque del Infantado, marqués de Tavera, general Andrade, conde de Peñafior, Obispo de Cadiz señor Rancés, Trillo Figueroa, vizconde de Bellver y duque de Tovar.

Todos estos señores, dignidades de la orden de Santiago, prestaron hoy juramento ante el Rey, celebrándose, para tal fin, una solemne ceremonia en la capilla del regio alcázar. A las diez y media de la mañana, comenzaron á llegar á Palacio los caballeros santiaguistas, luciendo todos el blanco uniforme de la orden. Congregáronse en el salón de Columnas, dirigiéndose, una vez reunidos, en dos filas, á la cámara del Rey, donde éste les aguardaba.

Figuraban en primer término, el príncipe Luis Fernando de Baviera y el infante don Fernando. Después de revestirse el Rey con las insignias de gran maestro de la orden, todos los caballeros se encaminaron procesionalmente á la capilla del regio alcázar. En las galerías de éste formaron los guardias alabarderos, que al paso de la comitiva presentaron armas. En las tribunas bajas de la capilla, estaban las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, las infantas, doña Paz y doña Isabel, la princesita Pilar de Baviera, el infante, don Carlos y el príncipe Adalberto de Baviera.

En las restantes tribunas situáronse muchas damas y dignatarios de la corte, entre los cuales hallábase el jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo. Previos los saludos y reverencias ante el altar y las personas Reales, sentáronse los caballeros santiaguistas, quedando los trece designados para constituir el Consejo ó Treceazgo á la cabeza, y colocándose los restantes por el orden de antigüedad de su cruzamiento.

El Obispo prior de las órdenes militares, que lo es de Ciudad Real, señor Gandasegui, después de revestido, ofició una misa rezada. Observando la costumbre establecida, fueron cuatro caballeros en busca del Obispo y le acompañaron hasta el altar. Cumplieron esta práctica los caballeros señores Bustos, Allendesalazar, Pidal (don Alejandro) y marqués de Montalvo. Durante la misa, los coros de la capilla Real entonaron algunos motetes. Concluida la misa, comenzó el acto del juramento de los caballeros dignidades que han de formar el Treceazgo.

El secretario de la orden de Santiago, señor marqués de Bolaños, besó la mano al Rey, y seguidamente pidióle su venia para leer el Breve pontificio en que se autoriza el nombramiento del repetido Treceazgo.

Leído el mencionado Breve, todos los caballeros pusieron en pie, diciendo el Rey: —Sentaros: He tenido una verdadera satisfacción en solicitar y obtener de Su Santidad el Papa, el Breve cuya lectura acabáis de oír. Las órdenes militares son un compendio y una veneranda reliquia del período más glorioso de nuestra historia épica, durante ocho siglos, pues dieron como justo y merecido galardón, no solamente la reconquista del territorio, sino también, de una manera definitiva, el establecimiento y consolidación de la unidad nacional. Por ello considero, y consideraré siempre, la perpétua administración de los maestrazgos de las órdenes militares, que por autoridad apostólica poseo, como el más rico, sublime y preciado florón de mi corona; por ello siento un verdadero y legítimo orgullo al llevar de continuo, como veis, las cuatro couces emblemáticas de nuestras grandezas.

Al ejecutar el derecho que me concede el Breve pontificio, cuya lectura habeis oído, he puesto especial cuidado en sujetarme á las condiciones que nuestros estatutos marcan para la elección de los Treces. Inmediatamente después que el Rey, usó de la palabra el Obispo prior de las órdenes militares, señor Gandasegui. El Prelado mostró su gratitud al Capítulo por el restablecimiento del Treceazgo, diciendo que en esta institución se refleja la estrecha unión en que aquí vivieron siempre la religión y la patria.

Igualmente manifestó su agradecimiento al Rey, por el celo con que atiende al esplendor de las órdenes militares. Terminó besando la mano al Monarca, en nombre del Capítulo. El secretario de éste, señor marqués de Bolaños, leyó á continuación los nombres de los trece caballeros dignidades que han de componer el Treceazgo, quienes prestaron juramento, besando el anillo pastoral al Obispo prior, y la mano al Rey. Terminado el juramento, el Obispo prior recordó á los treceazgos cuáles eran los menesteres á que debían atender.

Finalizó el acto entonando el Obispo el salmo íntegro Laudate Dominus omnes gentes. Concluida la ceremonia, el Capítulo volvió á la cámara del Rey en igual forma que lo hizo al dirigirse á la capilla, disolviéndose después. En honor de los príncipes de Baviera. Madrid.—Esta noche se ha verificado un banquete en Palacio, en honor de los príncipes de Baviera, quienes marcharán á Munich el miércoles próximo. Asistieron al banquete una comisión de inspectores de Sanidad militar y otra del 5.º regimiento montado de Artillería, la primera por ostentar aquel empleo, con carácter honorario, el príncipe Luis Fernando de Baviera, y la segunda, por ser éste, con igual carácter, coronel de dicho regimiento. No asistió la embajadora de Alemania, señora de Radowitz, por encontrarse enferma. Terminada la comida, los invitados á ésta pasaron al salón Gasparini del regio alcázar, donde cantó la eminente artista Harriolé Darclée. Excursión al Pardo. Madrid 7.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria, realizaron esta tarde una excursión al monte del Pardo. Los Príncipes de Baviera. Madrid 7.—Esta mañana han regresado á esta Corte los Príncipes don Adalberto y doña Pilar de Baviera.

La política. Las comunicaciones marítimas. Madrid 7.—Se ha reunido la comisión que entiende en el asunto de las comunicaciones marítimas, para ocuparse del cuestionario referente al comercio exterior de España. Resulta que las entidades particulares han contestado al cuestionario

aludido, y que aún no lo han hecho los departamentos oficiales. Recompensas merecidas. Madrid 7.—El ministro de Fomento, señor De Federico, ha dado las gracias de Real orden, al capataz y al obrero que hace pocos días evitaron que ocurriese una catástrofe cerca de Caspe, al pasar por este punto el exprés de Barcelona. Dicha Real orden se ha pasado al ministro de la Gobernación, para que éste acuerde si debe concederse al capataz y al obrero referidos la cruz de Beneficencia. Los ferrocarriles secundarios. Madrid 7.—El ministro de Fomento, señor De Federico, ocupase estos días en el estudio de una reforma de la ley de ferrocarriles secundarios, que proyecta realizar. Los títulos académicos. Madrid 7.—En el ministerio de Estado efectuóse hoy el canje de las ratificaciones sobre validez de títulos académicos entre España y el Perú. Cambiáronse las ratificaciones entre el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, y el representante de dicha República. Firma regia. Madrid 7.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: Del ministerio de Estado: Trasladando á Cristianía al actual ministro de España en París, don Juan Riaño. Concediendo plenipotencia al ministro de Estado para canjear las ratificaciones relativas al tratado sobre validez de títulos académicos. Cartas Reales comunicando á soberanos y príncipes extranjeros el nacimiento del infante Luis. Del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de esta corte, á don Diego Medina. Magistrado de la de Burgos, á don Miguel Osuna. Fiscal de la de San Sebastián, á don José Martínez. Canónigo de la Colegiata, de Jerez á don José Gutiérrez, y de la de Jaén á don Cipriano Forneros. La subsecretaría del ministerio de Estado.—Lo que se dice. Madrid 7.—Con motivo de indicarse para el cargo de embajador de España en Viena al subsecretario del ministerio de Estado, dicese que se designará para esta vacante al señor marqués de Herrera, jefe de la sección de política del referido ministerio. Canalejas y Barroso. Madrid 7.—Hoy han celebrado una larga conferencia, el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, y el presidente del Congreso, señor Canalejas. Cargos diplomáticos. Madrid 7.—El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, ha dicho que en breve quedará ultimada una extensa combinación de cargos diplomáticos, que comprenden numerosas legaciones, consulados y viceconsulados. El embajador de España en Portugal. Madrid 7.—Dicese que en breve será nombrado representante de España en Portugal, el señor marqués de Prat de Nantouillet. También se indica para la embajada de España en Viena, al hoy subsecretario del ministerio de Estado, señor marqués de Arellano. Vega Armijo y Canalejas.—Impresiones políticas. Madrid 7.—Hoy celebraron una larga entrevista los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso, señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas. Ambos personajes cambiaron impresiones sobre las actuales circunstancias políticas. Persiste el marqués de la Vega de Armijo en su propósito de realizar, durante el interregno parlamentario, cuantas gestiones estén á su alcance con el fin de que reine la concordia entre los diferentes elementos que integran el partido liberal.

Luisa pretendió alcanzarlo, cayendo también al agua, y siendo arrastrada por la corriente.

Unos muchachos que se encontraban en el pretil de la acequia Gorda, al final de la calle de San Antón, junto a la fábrica de harinas del Gran Capitán, vieron flotando en el agua a la desgraciada mujer.

Al mismo tiempo, otras mujeres convencidas de Luisa, bajaban por la calle de San Antón, corriendo y demandando socorro.

El fiel de consumos, don Francisco Laso Blanco, varios guardas del fiato que hay situado frente a la fábrica de referencia, y algunas personas más, acudieron a la acequia provistas de palos y cuerdas, a las cuales pudo asirse Luisa, y salir fuera del cauce.

Condujose después a la mujer a su domicilio, donde pudo observarse que no presentaba lesión alguna.

Luisa había sufrido únicamente un susto y un chapuzón.

Rasgo humanitario

Lo es, y merece el más sincero aplauso, el llevado a cabo el domingo último por las distinguidas señoras pertenecientes a la benéfica Asociación de la Cruz Roja.

Para conmemorar la fecha de la Adoración de los Santos Reyes, costearon dichas señoras las comidas dadas a los pobres en la Asociación Granadina de Caridad.

Dichas comidas ascendieron a considerable número de 960.

Por la noche, a las nueve, se reunieron las ilustres damas en el Asilo nocturno, establecimiento de que son organizadoras, y distribuyeron entre los pobres desvalidos que en el local se guarden, bollos de medio kilo de pan, chorizos, café y paquetes de cigarrillos.

Por último entregaron a cada asilado un chaleco de abrigo. El cura párroco del Sagrario, don Manuel Teruel y Dardé, dirigió a los pobres su elocuente palabra, pronunciándoles una plática llena de misión cristiana.

CUADROS DE LA MISERIA

Habita en la casa número 30 de la calle de Coca una familia, que desde hace mucho tiempo es víctima de los mayores rigorismos del infortunio. Compónese de una viuda con cuatro hijos, niños de corta edad.

Padece la madre las consecuencias de enfermedad cruel, y esta desgracia impidele ganar el pan para sus pequeños hijos, los cuales se encuentran hambrientos y desnudos.

Ante tan horrible cuadro de la desgracia, conmueve el corazón de los escépticos.

Harán una meritoria obra las personas que mitiguen el dolor de una madre que sufre y apague el hambre de cuatro angelitos que lloran por pan.

Instrucción Pública.

Ayer se recibió en la secretaría general de la Universidad, el nombramiento de profesor provisional de música de la Escuela Normal de maestros, hecho a favor de don Cándido Orensé.

También se han recibido los siguientes títulos:

De licenciado en Derecho, expedido a favor de don Francisco Rodríguez López.

De maestras de escuela, de doña Valeriana Peñalver García, doña María del Carmen Alonso Molina y doña Dolores Ruiz Castilla.

De maestros de escuela, de don Ricardo Pacheco Ruiz y don Evaristo Ponce de León.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gerardo Ravassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las inscripciones siguientes:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Antonio González Tejada, Filomeno Lorenzo Medina, Bárbara Ramero Ruiz y don Isidoro Macho Millet.

Sagrario.—Han fallecido: Antonio Ortega Muñoz, Juan de Dios Manzano y doña Encarnación Pérez Rivas.

Nacimientos, tres. Salvador.—Han fallecido: Concepción Melgar Romero y Carmen Salas Rodríguez.

Nacimientos, cuatro.

Corista desdichado

El domingo a las dos de la tarde hizo su entrada en Granada Antonio Moreno Roldán, de 22 años de edad, natural de Almería, el cual actuó algún tiempo como corista en el teatro de dicha ciudad, verificándolo últimamente en la compañía del señor bñez. Le ofrecía a Roldán el oficio hori

zontes poco risueños, y decidió venir a Granada a probar fortuna.

El domingo por la noche, en ocasión de estar conversando en la calle de la Alhóndiga, con un paisano suyo, que se dedica a la música callejera con un piano de manubrio, fue atropellado por un carro, resultando con fractura del pie izquierdo.

Fué trasladado a la Casa de socorro, donde recibió curación.

Después condujose en una camilla al Hospital de San Juan de Dios.

SECCIÓN JUDICIAL

Reitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Campillo: Concepción Poreel Espinosa, contra don Prudencio y don Saturio Montes, accidente del trabajo.

Ubeda: don Rodrigo de Medinilla y Orozco, contra don José Hidalgo, interdicto.

Orgiña: contra Miguel Gálvez Rodríguez, por expención de billetes del Banco de España, falsos.

Ugijar: contra Antonio Lozano Vargas, por hurto.

Ugijar: contra José Rodríguez Hidalgo, por parricidio.

Montefrío: contra Antonio Mata Arco, por daño y hurto.

Orgiña: contra Antonio Moreno Salas, por lesiones.

Santafé: contra Manuel Jiménez Núñez, por disparo de arma de fuego.

Baza: contra Pedro García Trujillo, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en autos seguidos entre don Manuel López López y otros y los señores Ojocoga, sobre declaración de contrato.

PUBLICACIONES

El Consultor de los Bordados

Son de admirar los dibujos para bordados, labores y encajes que publica el cuaderno n.º 33 de esta Revista ilustrada para señoras, especialmente la lámina de colores que en dicho cuaderno se acompaña por corresponder a la 1.ª edición de lujo.

La empresa de tan importante publicación quincenal ha introducido una mejora que seguramente será del agrado de sus abonados, puesto que serán obsequiados con regalos sorpresa que por sorteos gratuitos mensuales adjudicará a los favorecidos por la suerte y dichos regalos consistirán en labores de adorno a elección del agraciado por valor de 25 pesetas cada una, de modo que los premiados obtendrán un objeto de adorno equivalente en más del doble precio de su abono.

Felicitemos a la referida empresa tanto por la reconocida utilidad de su completa Revista, como por los desinteresados sacrificios que se impone en beneficio de sus suscriptores.

Pídanse catálogos en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

MINAS

Don Mariano Castillo García ha renunciado la propiedad del registro minero titulado Jacobita, sita en jurisdicción de Jerez.

Don Francisco Valenzuela Pizano ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de José Luis, 55 con el de Rosario, 18 con el de S. Gregorio y 63 con el de San Perfecto, en jurisdicción de Baza.

Mercados.

Precios del 7 de Enero de 1907

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites en la Caleta, Existencias 00 arrobas, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Alverjones, Cebada del país, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceites nuevos, Maíz, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Alhóndiga de granos, Existencia de ayer, etc.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Matadero público, Carnización y precios en el día de ayer, etc.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for Jan 7, 1907.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 8.—San Luciano, San Julián y San Eugenio mártires, Santa Apolinar y Severino obispos y Santa Gúdula virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son del tercer día infraoctava de la Epifanía con ritmo semidoble y color blanco. Credo. Prefacio y "Comunicantes, de la Epifanía, segunda oración "Deus quisquis, tercera Ecclesiae. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, en sufragio de doña Dolores, don Juan Bautista, doña Antonia, don Pedro Nolasco y doña Josefa Mirasol de la Cámara. Se manifiesta a las 8 de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En Nuestra Señora de las Angustias a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Quinario.—En honor del Niño Jesús de Praga en la Iglesia de Carmelitas Calzadas a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Purísima Concepción en la Iglesia de su Convento.

Mañana, 9 del corriente, estará Su Divina Majestad de manifiesto en forma de jubileo, y se dirán misas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por el alma de la señora doña María Toledo, viuda de Villa Real, que falleció el 9 de Diciembre último.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: en el n.º del Defensor de Granada, correspondiente al día 27 del pasado Diciembre, se publicó un artículo, titulado "Los habitantes de la Luna", el cual contenía errores astronómicos de tanta monta que me pareció muy del caso escribir otro artículo para impugnarlos; con el propósito [vano propósito] de que recibiese los honores de la publicación en el mismo periódico donde se cometió el delito.

El artículo escrito por mí, dice literalmente lo que sigue.

Sr. Director de "El Defensor de Granada."

Muy Sr. mio: Llevado de mi afición a los estudios astronómicos, he leído el artículo que, con el epígrafe "Los habitantes de la Luna", y suscrito por el señor Jiménez Rueda, ha visto la luz pública en el n.º 14084 del periódico que tan dignamente dirige V.

No es mi ánimo molestar en lo más mínimo al mencionado Sr., a quien (dicho sea de paso) no tengo el honor de conocer. En su artículo revela que es un decidido amateur de la ciencia astronómica, y que posee no escasos conocimientos en tan difícil como grandiosa rama del saber humano. Pero es el caso que en el último tercio de su escrito sienta algunas afirmaciones con las que estoy en desacuerdo, y que son, a mi entender, contrarias a lo que la ciencia tiene demostrado como hechos indubitables, consecuencias precisas del mecanismo de nuestro sistema sidéreo.

¿Lástima que el trabajo del Sr. Jiménez Rueda se encuentre afeado por esos lunares!

Estoy conforme con la teoría que emite respecto a la habitabilidad de nuestro satélite. Nunca fui partidario de los que sostienen que la Luna es un astro muerto é inhabitado, fundándose para ello en su aparente carencia de atmósfera, en la duración de sus días y noches, y en sus temperaturas extremas. Es cierto que el hombre no podría subsistir sobre la superficie lunar, por las anteriores circunstancias; pero ¿quién puede asegurar que allí no existan otros seres de organización adecuada para desarrollarse y vivir en ese medio? ¿Quién pudiese poner límites a la facultad creadora de Dios?

No es, pues, sobre este punto en lo que estamos en divergencia de opiniones el Sr. Rueda y yo. En lo que no estoy conforme con él, ni podré estarlo nunca, es respecto a ciertas afirmaciones que hace al final del penúltimo párrafo de su artículo. Dice, hablando del aspecto que presentará la Tierra vista desde la Luna, "la Tierra presentará para el selenita las mismas fases que la Luna para nosotros, esto es: será nueva, creciente, llena y menguante, y todo esto en espacio de 24 horas". ¿De qué datos, de qué principios deduce el articulista aserto tan absurdo? Las fases de la Tierra son para los selenitas exactamente de la misma duración que las de la Luna para nosotros, esto es: de 7 días y algunas horas. Lo que sucede es que su orden está invertido, y cuando nosotros vemos la Luna llena ellos tienen Tierra nueva, y cuando ellos ven la Tierra en menguante, nosotros vemos la Luna en creciente. Medite atentamente el señor Rueda sobre la posición respectiva de ambos astros y la combinación de sus movimientos, y se convencerá de la certeza de lo que afirmo. Lo que sí verán cada 24 horas los habitantes de la Luna es a la Tierra dar una vuelta completa sobre su eje, presentando sucesivamente sus distintos hemisferios: verán, pues, los selenitas, cada 24 horas, desfilar ante sus admirados ojos los distintos continentes de nuestro Globo, nuestros mares, las manchas brillantes de nuestros nubes, y quien sabe si conocerán mejor que nosotros la topografía de nuestro planeta! Pero este movimiento giratorio no influye para nada en la cantidad de disco terráqueo que los selenitas vean iluminado por el Sol, pues las

fases de la Tierra para ellos son consecuencia tan solo del movimiento de traslación de la Luna alrededor nuestro, combinado con el de traslación de nuestro Globo.

¿Es que el señor Rueda divide el día lunar en 24 partes iguales, a las que llama horas? Si así es, tal división resulta completamente arbitraria, y conduce a inevitables errores en los que lean su artículo. El día lunar es 29 y pico veces mayor que el nuestro; por consiguiente cada hora de él sería de mayor duración que un día de los nuestros; y esto, como se ve, puede engendrar confusiones en los que no estén muy duchos en materias astronómicas.

Dice a continuación el señor Rueda (y esta es otra afirmación que tengo que rebatir) que "la noche del habitante lunar del hemisferio de acá estará en parte mitigada por la luz de la Tierra, cuando ésta sea llena. Más en los momentos de Tierra nueva, que serán 15 cada noche lunar, la oscuridad de esta como la de las noches del otro hemisferio será sólo comparable a las tinieblas de las profundidades de las minas."

La primera afirmación es exacta: la segunda errónea. El hemisferio lunar subterráqueo, esto es, el que mira a nosotros, nunca queda sumido en completa oscuridad: cuando no está iluminado por el Sol lo está por la Tierra. Para los habitantes de este hemisferio jamás se oculta la Tierra; y como para que ellos tengan Tierra nueva es preciso que el Sol esté en la región celeste situada detrás ó casi detrás de ésta, y por lo tanto sobre el horizonte lunar, se deduce evidentemente que siempre durante la Tierra nueva, ó el Sol ilumina perfectamente el hemisferio que mira a nosotros, ó tendrá lugar para los selenitas un eclipse de Sol, que será de Luna para nosotros; si este pasa es su aparente movimiento precisamente por detrás de la Tierra.

Pero aun en el caso de que durante la Tierra nueva tengan los selenitas eclipse solar, la Luna no quedará sumergida en oscuridad completa, pues los rayos del Sol, refractados fuertemente en los bordes atmosféricos del disco terráqueo, (que actúa a la manera de una lente de gran potencia) iluminan el hemisferio lunar que nos ocupa, con una luz tenue y misteriosa, algo parecida a la de los últimos momentos de nuestros crepúsculos. Todos hemos observado que durante los eclipses totales de Luna (que son los solares de los selenitas) nunca ésta se oscurece por completo; sino que se ve bañada de una luz rojiza débil, que la asemeja a una esfera de hierro en los últimos momentos de incandescencia.

Durante la creciente y menguante de la Tierra, el hemisferio lunar subterráqueo está iluminado, en parte por la Tierra, y en parte por el Sol y la Tierra juntamente; y en el momento de la Tierra llena, aun cuando dicho hemisferio lunar viese privado de la luz del Sol, en cambio recibe la que le refleja la Tierra, mucho mayor en cantidad y brillantez que la que nosotros recibimos en los plenilunios.

Nunca, pues, se da el caso de quedar el hemisferio lunar que mira a la Tierra, en esa oscuridad tan tenebrosa que nos pinta el articulista. Esa oscuridad es patrimonio solamente del hemisferio opuesto, al que, desgraciadamente, ni hemos visto ni veremos jamás.

Creo haber demostrado claramente mis asertos. Si no lo consigo culpa será de mi impericia en la expresión, no de las grandes verdades en ellos contenidas.

Conste una vez más, señor Director, que no es mi ánimo ofender a nadie ni hacer injustificados alardes de sabiduría. Desde que lei el artículo en cuestión, vime atormentado por el deseo irresistible de escribir estos renglones en defensa de la hermosa verdad científica. Esto, y solo esto, es lo que me ha impulsado a emborronar estas cuartillas.

Con este motivo se ofrece de usted como su más atento amigo seguro servidor, q. l. b. l. m., E. F. R.

El preinserto artículo lo remití al "Defensor", por conducto de un amigo, el día 31 del mismo mes; más en lugar de publicarlo, apareció en el número del día 2 del presente un artículo muy gracioso, que dice así: "Fé de errores. Al final del artículo los habitantes de la Luna del jueves último se deslizaron dos erratas que importa corregir. Donde dice "y todo esto en un espacio de 24 horas", debió decirse "y todo esto cambiando de luz en cada espacio de 24 horas", y donde se dijo "que serán 15 cada noche lunar", se pondrá "que serán hacia el día 15 de cada lunación".

La cosa, como V. comprende, Sr. Director, no necesita comentarios. El tejido es tan tosco que se ve claramente la urdimbre. Sin embargo bueno es hacer constar algunas observaciones para evitar que los incautos se traigan la especie.

1.ª Las erratas que, según el "Defensor", se deslizaron en el artículo del Sr. Rueda, son completamente inverosímiles, como podrá apreciar cualquiera que compulse dicho escrito con el suelto corrector. (Son posibles equivocaciones de imprenta tan profundas en fondo y forma?)

2.ª La fé de erratas mencionada es además inoportuna, enigmática y deficiente. Inoportuna, porque aparece a los seis días de publicado el artículo del Sr. Rueda, y a las 48 horas de encontrarse el mio en la Redacción; enigmática, porque la frase "y todo esto cambiando de luz en cada espacio de 24 horas", es un enigma indescifrable; y por último deficiente, porque en ella no se subsana lo de la oscuridad tenebrosa que según el Sr. Rueda, sufre el hemisferio lunar subterráqueo durante la Tierra nueva, lo cual es uno de los errores de más bulto contenidos en su artículo; a no ser que tenga pensado el Defensor calificar también eso, de error de imprenta, en algún otro suelto posterior.

Agradezco a V. vivamente, Sr. Director, la inserción de la presente en su ilustrado periódico, y rogándole me dispense el carácter semi-anónimo de la firma, quedo de V. atento y seguro servidor q. b. s. m. E. F. R.

Guadix 4 de Enero de 1907.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Zafarraya anuncie la plaza de médico titular de dicho pueblo.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Diezma y Motril se encuentran

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos.

Informes al Director.

Sindicato de la "Agrícola Granadina,"

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen a su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos a base de fórmulas especiales.

Primeras materias para abonos:

Superfosfato de cal de 18/20. Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco. Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18/20 marca "Estrella". Sulfato de hierro pol.º.

Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de ázoe. LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA, Plaza de la Universidad, n.º 4. DEPOSITO EN SANTAFÉ para servir los pedidos a los señores socios de los pueblos inmediatos.

tran expuestos al público los padrones de cédulas personales. —Ha sido aprobada la concentración de guarda civil que tuvo lugar en Cúllar Baza. —Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Villanueva Mesía, Juau Alcalde Torres.

—El gobernador ha impuesto multa de 17'50 pesetas al alcalde de Chabches, por no haber cumplimentado un servicio que le tenía interesado.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones: Presidencia.—Ley concediendo amnistía a los sentenciados y procesados por los delitos que se expresan. —Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción. Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

—Real orden disponiendo que los aumentos de sueldos consignados en el presupuesto vigente a favor de los jueces de primera instancia y categorías similares en el ministerio fiscal, subsecretaría de este ministerio y secretarías de audiencias comiencen a cobrarse a partir desde primero de Enero actual. Fomento.—Real orden disponiendo que en el término de un mes, desde la publicación en la "Gaceta" de la aprobación de un sistema de contadores de electricidad y gas, remitan los fabricantes a la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos un ejemplar del aparato aprobado.

Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Aduanas se publique semanalmente en la "Gaceta de Madrid" nota de los precios medios de los trigos en los mercados de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos.

Boletín Oficial. El del sábado inserta: Edicto del Gobernador civil señalando plazo para oír reclamaciones contra la instancia presentada por don Ramón Maurell solicitando la concesión de dos mil litros de agua por segundo de tiempo, derribados del río de Izbor.

Otros de la jefatura de minas manifestando que por don Francisco Valenzuela y don Carlos Merlín se han solicitado pertenencias. Otro de la Tesorería de Hacienda apercibiendo con el máximo de multa al Alcalde de Illora por no cumplimentar un servicio.

Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Noviembre de 1906.

Edictos judiciales.

ESPECTACULOS

Compañía de zarzuela ó ópera española.—Funciones para el 8 de Enero de 1907. A las ocho.—La zarzuela en tres actos. La ocaña de la Almodaina y Francofort.

Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50.

Gran pabellón cinematográfico PASCUALINI

Situado en el Embovedado de la Carrera. Variación de cuadros de gran atracción y novedad. Los de gran éxito "Cuidado que viene mi marido", "El honor queda ileso", "Noche de carnaval", "La pulga", "Ladrones nocturnos", y "Corrida de toros". La rival Miss Orga con sus completos internacionales. Los Armoniques excentricos musicales con la "Gorda".

PRECIOS: Sillas de preferencia, 40 céntimos. Entrada de grada, 20 idem.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el Acete Vegetal Mexicano Perfumado. No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro acete de tocador.

Para evitar la Calvicie ó Caspa, se recomienda el Genitor del Cabello; es infalible. Depósito en Granada. Zacatín 12. El Buen Tono.

La Granadina DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

ESCUDEL DEL CARMEN, 12 Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

QUINTAS

La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo. Referencias: CASIMIRO ARROYO. San Jacinto, 9.—Granada.

Quina-Bombo

El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco.

A los Quintos

El Consejo general de redenciones "La Bandera", es el que ofrece más garantías a sus asegurados. No contrata con ninguna empresa, sino vedadas nuestras condiciones y bases. Representante en esta provincia, calle del Santísimo, números 12 y 14, pral., dra.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Principales del mundo.

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730 JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopolio, Uva, Dos y Tres cepas Extra y Fundador.

Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia: Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 38, principal.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL Azúcares de remolacha.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Píle marca P. F. P., Píle marca P. F. P., etc.

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagado su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Se desea en compra ó arrendamiento, una fábrica de jabón.

En la Administración de este periódico informará.

CAFÉ DEL SIGLO

Todas las noches, de siete y media á diez y media, escogidos conciertos, por reputados profesores.

Se traspasa el Hotel Nuevo Oriente,

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada



del Doctor WINTER
 Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.
 Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.
 Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.
 Para más detalles y suscribirse, diríjase á D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11. Granada.
 Depositario del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.

FARMACIA de
ORTIZ PUJAZÓN
 San Jerónimo, 13.—Granada.

AVISO INTERESANTE

á los señores aficionados en arboricultura y plantas de recreo.
 Se han recibido en la Huerta de la Marquesa, en el Puente Genil, gran surtido en frutales de las clases más exquisitas conocidas, recibidas de Aragón.
 Se le ofrece al público y á los señores que deseen visitar esta su casa, haciéndoles gran rebaja en precios.
SE ALQUILA
 una cochera y cuadra con agua, en la calle del Toril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, duplicado.

DENTADURAS

eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º—Granada.
Academia de Correos OCON
 Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.
 25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
 Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
 Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

PARA LAS HERNIAS EL Vendaje Barrére
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
 Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matites, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos	vara, preciosas franelas para vestidos.
" 35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
" 40	"	bonitos armures negros para vestidos.
" 65	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
" 75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
" 75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos terciopelos para adornos y blusas.
" 1	pesetas	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
" 1,10	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
" 1,50	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
" 2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
" 1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
" 3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
" 1,25	"	camisetas afelpadas para caballero.
" 3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
" 18	"	pellis, con astrakan, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
" 5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
" 60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
" 15	"	par, calcetines crudos para caballero.
" 15	"	par, medias negras para señora.
" 25	"	toallas afelpadas de buena calidad.
" 50	"	toallitas punto lana.
" 45	"	toallas afelpadas con bonitas letras bordadas.
Gran surtido		en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido		en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido		en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido		en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido		en capas, de buena conformación para caballero.
Gran surtido		en lanas y paños para vestidos de señora.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsés, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.
 Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

HISTÓGENO Llopis
 Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
 y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado-3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

CARRILLO Y C.ª
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

EMULSION FORCADA
 Los niños débiles, escuálidos, decaídos, flojos de piernas, tardíos en andar, desgarrados, de carnes fofas, requiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la
EMULSION FORCADA
 El PRIMER PREMIO con el que se laureó en un concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, se asegura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.
 La Emulsión Forcada además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una golosina.—Se vende en Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ZOMOL
ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR
 (Jugo de carne desecado)
 PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
 Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los músculos débiles, fortalece los huesos de los niños requiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crónico estudio.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART gozan su estado sin la más ligera molestia, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY
 Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM 33

La estafa mayor del mundo
EL PROCESO HUMBERT
 digo ahora, señor Presidente, hacía ya quince días que yo le decía á mi hermana: "Ya estoy cansado de tus usureros, voy á matar á uno..." Y, como no quería asesinar á nadie, no me quedaba otro remedio que marcharme, porque me volvía absolutamente loco. Me marché, para no volverme loco y para no matar á alguien.
 «Presidente.»—Pues bien, en tal momento, tenía usted mucha presencia de ánimo. Cogió usted una maleta en la calle Duret núm. 15... Y luego ¿qué hizo usted?
 R.—¡Oh! es muy sencillo: cogí una maleta en la calle Duret número 15, tomé un coche en seguida y me hice llevar á la estación inmedia-

tamente. (El presidente hace un signo negativo). No... tiene usted razón, hay un error: di la dirección del muelle de Orsay al cochero; díjale que pasara por los Campos Elíseos, y, á mitad de camino, mi hermana María, que venía conmigo, me dijo: «¡Oh, tengo frío!...» Hacía mucho frío aquel día, é iba-mos en coche descubiertos. Yo lo dije: Sí, vamos á tomar otro carruaje. Cerca del Arco de Triunfo, había otro coche, lo tomamos y dimos orden al cochero para que nos llevara al muelle de Orsay. Tomé en la estación dos billetes para Burdeos, para mi hermana uno y el otro para mí.
 P.—¿No había dado usted la dirección de la avenida del Bosque de Bologne?
 R.—No, señor presidente.
 P.—¿No fué usted á la estación del Norte?
 R.—No, señor presidente... ¡Ah, sí, la historia del cochero á quien no di propina!... No he sido nunca

may generoso, pero siempre daba propina.
 P.—Y fué usted á Madrid.
 R.—A Burdeos... Nosotros marchamos para Burdeos...
 EN MADRID
 «Presidente.»—¿Por qué se separó en Madrid de su hermana y de su cuñado?
 R.—Porque mi hermana en Madrid se nos escapó tres veces para coger el tren de retorno á París; yo no dudaba de que ella arrastraría á su esposo é hija, así como á María, que no sabía por qué se hallaba en Madrid, y no comprendo aún hoy lo que ha pasado; yo no quería ser arrastrado; me dije: «El día en que ellos marchen ya sabré á donde ir,» y por eso alquilé al lado una habitación...
 P.—Sí, en el primer rellano.
 R.—Yo no quería continuar con mi hermana; en efecto, todo el día la estaba oyendo gritar: «¡Que venden Celeyran, por 800,000

francos, cuando me han ofrecido hasta 5.000.000... pero lo han votado los acreedores...!» Fué para evitar todas estas recriminaciones por lo que alquilé mi pequeña habitación y á fin de estar tranquilo. Debo decir que es verdad que aprendía el español, como mi cuñado y los demás. Se ha extrañado que tuviéramos en casa gramáticas españolas. Pero esto era muy natural, ya que para nosotros era una ocasión para aprender dicho idioma.
 P.—¿Dice usted que tomó una habitación aparte con intención de separarse de su hermana?
 R.—Sí, mi intención era la de marcharme á China, donde estaba yo seguro de no encontrar periódicos que hablaran de nuestros asuntos.
 P.—He aquí, pues, cuáles eran las intenciones de usted.
 R.—Sí.
 INTERROGATORIO DE EMILIO DAURIGNAC
 Emilio Daurignac cierra la serie de los interrogatorios.

El hermano de la señora Humbert tiene la característica opuesta de Román. Así es que contesta con aspecto grave y acento reposado á las preguntas del presidente señor Bonner. No tiene el aplomo de Federico y por poco que una pregunta le cohiba, contentase con encogerse de hombros, y contestar que no lo sabe, que no se acuerda y que puede ser muy posible...
 Es, por de pronto, interrogado sobre su pasado.
 «Presidente.,.—Fué usted educado en el Seminario de Toulouse y prestó usted su servicio militar.
 R.—Me alisté á los 18 años.
 P.—Tenía usted por toda fortuna esta pequeña renta de 159 francos que le fué entregada por su tutor señor Dupuis.
 R.—Sí.
 P.—Tenía usted aptitudes para el comercio y entró usted en un almacén de aguardiente de cognac, en la casa Tissot, ¿estaba usted interesado en la casa?
 R.—Había depositado en ella al-

gunos fondos y dejaba que se acumularan los beneficios.
 P.—La casa Tissot quebró y perdió usted cuanto tenía. Al llegar á París, se casó usted.
 R.—En dicha época estaba todavía.
 P.—Se casó usted con Alicia Humbert, que no tenía tampoco fortuna alguna.
 Pues bien, dice usted que no sabía nada, que no se mezcló en nada.
 R.—No.
 P.—¿No ha escrito usted ninguna carta de las atribuidas á los Crawford?
 Invito á usted á que se explique sobre una cantidad que parece escrita de su puño y letra. En caso que Cochet no se la haya enseñado...
 R.—No es mía.
 P.—¿No compareció nunca ante un notario de Madrid?
 R.—No había estado nunca en Madrid hasta el mes de mayo del año último.